



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

IREGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁ	MITE: x SE	RVICIO	
CERTIFICACION DE C	LAVE Y VALOR CA	TASTR	AL						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédu	ıla				
CLAVE Y VALOR CAT CATASTRAL	ASTRAL DOCUMEN	VTO QI	JE ACREDITA L	OS DATOS E	DE UN INMUE	BLE REGISTRA	DOS EN EI	L SISTEMA	
FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 166, Fracció		ón II, Cá	digo Financiero d	el Estado de I	México.				
DOCUMENTO A OBTENER: CERTIFICACION			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO DIRECCIÓN W	ÆB	NO APLICA						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁI	MITE DEBE REALIZARSE:	TODO	CIUDADANO QUE D	ESEA TENER EN	REGLA SU DOCU	MENTACION			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMIT SUJETO A INSPECCIÓN O VE OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDA	AMENTO JURÍDICO	-ADMINISTRAT	rivo.	
PERSONAS FÍSICAS									
TRASLADO DE DOMINIO PAGO DEL PREDIAL ACTUALIZADO PAGO CORRESPONDIENTE DEL TRAMITE			SI NO NO SI	2 ! ! !	N/A				
PERSONAS JURÍDICO CO	LECTIVAS						The second secon		
INE TRASLADO DE DOMINIO PAGO DEL PREDIAL ACTUALIZADO PAGO CORRESPONDIENTE DEL TRAMITE			SI NO NO SI	2 1 1	NVA				
INSTITUCIONES PÚBLICA	AS								
INE TRASLADO DE DOMINIO PAGO DEL PREDIAL ACTUALIZADO PAGO CORRESPONDIENTE DEL TRAMITE			SI NO NO SI	2 1 1	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CONTRIBUYENTE DE INE, Y TRASLADO DE DO	BE DE REI	UNIR Y CUMPLIR CO	N LA DOCUME	NTACIÓN REQUI	ERIDA PARA REALIZ	AR EL TRAMIT	E QUE ES	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		EN L	JN PLAZO DE 5						





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

COSTO:	283 PESOS	Fundamento Jurídico	Fundamento Jurídico Artículo 166, Fracción II, Código Financiero del Estado de México.						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO		
DONDE PODRA PAGARSE:	EN EL AREA DE CAJA DE H. AYUNTAMIENTO								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL USUARIO DEBE QUE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS PARA REALIZAR EL TRAMITE								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA								

DEPEN	NDENCIA	U ORGANIS	MO:			UNIDAD A	DMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE CATASTRO							DIRECCIÓN DE CATASTRO			
TITUL	AR DE LA	DEPENDEN	CIA:		ARQ. GEHISSA LIZ	BETH GÓMEZ	MACEDO			
DOMI	CILIO:	CALLE: JO	SEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ				NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLO	NIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TEJUPILCO				
C.P.:	51400		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A VI	ERNES, DE 09:00 AI	M A 16:00 PM				
LADA	A:		TELÉFONOS:	EXTS.:	F.A	AX:	CORREO ELECTRÓ	NICO:		
52	724 7	724 26 7 58 23		S/N	S/N		catastro@tejupilco.gob.mx			
			OTRAS O	FICINAS QU	E PRESTAN I	EL SERVIC	CIO			
OFICI	NA:	NO	APLICA							
NOME	RE DEL	TITULAR DE L	A OFICINA:			NO APLICA				
DOMICILIO: CALLE: NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:			NO APLICA			
COLONIA: NO APLICA			MUNICIPIO: NO APLICA							
C.P.:	NO APL	.ICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA						
LADA	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		TELÉFONOS:	EXTS.:	FA	AX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA		APLICA	NO APL		NO APLICA		NO APLICA			
	ATO(S) ARGABLES	S	NO APLICA							
				NFORMACIO	ÓN ADICION	AL				
REGU	REGUNTA FRECUENTE I: ¿PARA QUE SIRVE LA CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL?									
ESPUI	PUESTA: ES UN DOCUMENTO QUE ACREDITA LA INFORMACIÓN DEL INMUEBLE DEL VALOR Y SUPERFICIE									
REGU	UNTA FRECUENTE 2: ¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN DE VALOR CATASTRAL?									
ESPU	PUESTA: EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE									
REGU	GUNTA FRECUENTE 3: ¿DÓNDE PUEDO OBTENER EL DOCUMENTO?									
ESPUE	ESTA:	A: EN EL ÁREA CATASTRAL MUNICIPAL								
			TRÁMIT	TES O SERVIC	CIOS RELACI	ONADOS				





TOOS RICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

2029. BICENTENANIO DE LA VIDA MONTON AL LIVEL	LOTADO DE MEXICO
ELABORÓ: VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
All de de la constante	13 / 10 / 2025
LIC. OMAR VILLA FLORES CONSTITUCIARO, GEHISSA LIZBETH GÓMEZ MACEDO	
2025 - 2027	
DIRECCIÓN DE CATASTRO	